



Municipalidad de La Plata

La Plata, 11 de Octubre de 19

Año del Centenario de su Fundación

VISTA, 18 OCT 1982

la Resolución 231/82, del Sr. Secretario General de Gobernación, por la cual se donan a la Municipalidad de La Plata, Delegación de Melchor Romero, con destino a la Sra. Amalia Beatriz Martínez de Arpone diversos materiales en condición / de rezago que se encuentran en la Dirección Unica de Rezagos;

Y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una donación con cargo posible / de atender por la Comuna, ya que se trata de un traspaso de -/ bienes.

Que tal acto se encuentra amparado en el Art. 57 / de la Ley Orgánica Municipal.

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en ejercicio -/ de las facultades del Departamento Deliberativo Municipal, ---/ conferidas por el Art. 52 de la Ley 9448/79, sanciona la si ---/ guiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - Acéptase la donación de materiales en condición / de rezagos, efectuada por el Superior Gobierno / de la Provincia de Bs.As. mediante Resolución 231/82 del Sr. / Secretario General de la Gobernación; con cargo de ser entre / gados a la Sra. Amalia Beatriz Martínez de Arpone, vecina de / la localidad de Melchor Romero.

ARTICULO 2º - Por intermedio del Departamento Patrimonio de / la Contaduría General, adóptense las medidas pa / trimoniales de práctica.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Munici- / pal y archívese.

Cdor. HECTOR ALBERTO ZABALJUREGUI
SECRETARIO DE HACIENDA

DR. ABEL BLAS ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

5286

1) Ord. 5290/82 - Donase los materiales que fueran aceptados por Ord. 5286/82